

- Donde dice: «García Rodrigo, Félix, 1-1-55», debe decir: «11-1-55».
 Donde dice: «Tort Marsó, Jorge, 8-6-27», debe decir: «8-6-87».
 Donde dice: «Ezquerria Contreras, Pedro, 19-8-59», debe decir: «19-8-50».
 Donde dice: «Galindo Lucía, Sixto, 1-1-68», debe decir: «2-2-68».

Rectificación del tiempo de servicios efectivos

- Donde dice: «Amo Martínez, Rafael, 00-09-19», debe decir: «24-00-17».
 Donde dice: «Antonio García, Ciriaco de, 00-03-29», debe decir: «00-03-19».
 Donde dice: «Baeza Aguilar, Antonio, 10-10-07», debe decir: «02-09-07».
 Donde dice: «Barceló Gimeno, Silverio, 21-07-19», debe decir: «22-05-20».
 Donde dice: «Barroso Solano, Fausto, 10-10-15», debe decir: «10-09-15».
 Donde dice: «Becerra Pimentel, Miguel, 25-08-19», debe decir: «13-07-19».
 Donde dice: «Caballero Martín, Germán, 20-09-22», debe decir: «20-09-32».
 Donde dice: «Camos Ranio, Buenaventura, 28-09-27», debe decir: «15-08-23».
 Donde dice: «Cabornero Cabornero, Marino, 19-10-27», debe decir: «29-10-27».
 Donde dice: «Carceller Mestre, Joaquín, 00-02-32», debe decir: «22-11-19».
 Donde dice: «Carracedo Granja, Juan, 19-00-33», debe decir: «15-05-27».
 Donde dice: «Cordero Sierra, Domiciano, 24-06-13», debe decir: «24-07-13».
 Donde dice: «Daga Abad, Francisco, 00-00-14», debe decir: «00-00-20».
 Donde dice: «Diez Orejas, José, 16-08-21», debe decir: «04-06-18».
 Donde dice: «Diez Antón, Vicente, 00-03-32», debe decir: «16-08-26».
 Donde dice: «Dueñas Estévez, Everardo, 09-08-19», debe decir: «09-06-26».
 Donde dice: «Escar Sanz, Mariano, 00-06-18», debe decir: «00-10-18».
 Donde dice: «Esteve Serra, Pedro, 20-05-15», debe decir: «20-01-15».
 Donde dice: «García Lozano, Benito, 13-07-27», debe decir: «13-03-27».
 Donde dice: «Gómez de Miguel, Gumersindo, 01-11-30», debe decir: «00-09-27».
 Donde dice: «Gómez Muñoz, Víctor, 11-10-26», debe decir: «13-04-26».
 Donde dice: «González Doménech, José, 00-10-17», debe decir: «00-10-19».
 Donde dice: «González Gil, Cecilio, 04-01-28», debe decir: «04-01-18».
 Donde dice: «González Gómez, Perfecto, 12-01-25», debe decir: «12-06-25».
 Donde dice: «Herrero Rivas, Jaime, 25-08-27», debe decir: «07-08-20».
 Donde dice: «Paradela Muñoz, Juan, 19-08-28», debe decir: «16-04-17».
 Donde dice: «Pinto Cordovilla, Francisco, 00-06-29», debe decir: «00-06-19».
 Donde dice: «Roda Sánchez, Jesús, 28-02-23», debe decir: «00-09-21».
 Donde dice: «Simal Sanz, Antonio, 00-09-30», debe decir: «12-08-23».
 Donde dice: «Soria Hernández, Santos, 17-01-28», debe decir: «07-09-27».
 Donde dice: «Rioja Arranguiz, Pablo, 28-08-27», debe decir: «12-08-14».
 Donde dice: «Sebastián Navazo, José, 50-90-93», debe decir: «00-04-24».
 Donde dice: «Huarte Lozano, José, 00-00-30», debe decir: «29-10-24».
 Donde dice: «Poch Solé, Jaime, 00-00-83», debe decir: «00-08-36».
 Donde dice: «Torregrosa Benavent, Manuel, 00-00-15», debe decir: «11-04-10».
 Donde dice: «Tomás Martínez, Emilio, 00-10-11», debe decir: «07-07-11».
 Donde dice: «Valle Serrano, José Luis, 00-00-08», debe decir: «00-00-07».
 Donde dice: «Loarte Flores, Angel, 00-00-27», debe decir: «00-03-25».

Rectificación del tiempo de servicios en el Cuerpo

- Donde dice: «Rodríguez Vicente, José, 0-0-0», debe decir: «0-0-5».
 Donde dice: «Tomás Martínez, Emilio, 0-0-5», debe decir: «7-9-4».
 Donde dice: «Valle Serrano, José Luis, 0-0-5», debe decir: «0-0-4».
 Donde dice: «Amo Martínez, Rafael, 0-0-5», debe decir: «24-3-2».

Rectificación por duplicidad

Gorraiz Ayecha, Fabriciano, aparece duplicado en la relación por error, con los números de orden 763 y 1.501, y debe aparecer solamente con el número 1.501, que es el que le corresponde.

Excluidos al haber sido incluidos por error, por haber causado baja con anterioridad al 31-12-1977

- Número de orden: 42. Apellidos y nombre: Alba González, Pedro.
 Número de orden: 49. Apellidos y nombre: Albendea Villalvilla, Vicente.
 Número de orden: 230. Apellidos y nombre: Arranz Redondo, Francisco.
 Número de orden: 345. Apellidos y nombre: Becerra Hidalgo, Emilio.
 Número de orden: 379. Apellidos y nombre: Berlanga Villa, Antonio.
 Número de orden: 561. Apellidos y nombre: Campos Piqueras, Pascual.
 Número de orden: 617. Apellidos y nombre: Carrizo Bieco, Francisco.
 Número de orden: 690. Apellidos y nombre: Cerrato García, Mariano.
 Número de orden: 811. Apellidos y nombre: Cucarella Mompaler, Ramón.
 Número de orden: 904. Apellidos y nombre: Domínguez López, Pablo.
 Número de orden: 919. Apellidos y nombre: Durán Ortes, Mariano.
 Número de orden: 946. Apellidos y nombre: Eransus Monreal, Gerardo.
 Número de orden: 1.047. Apellidos y nombre: Ros López, Juan.
 Número de orden: 1.160. Apellidos y nombre: Gallego Cid, Daniel.
 Número de orden: 1.549. Apellidos y nombre: Gutiérrez Esteban, Dionisio.
 Número de orden: 1.551. Apellidos y nombre: Gutiérrez Garcés, Bruno.
 Número de orden: 1.601. Apellidos y nombre: Hernández Rollán, Aureliano.
 Número de orden: 1.856. Apellidos y nombre: López Dols, José María.
 Número de orden: 1.956. Apellidos y nombre: Magaña Santamaría, Germán.
 Número de orden: 1.963. Apellidos y nombre: Mallasén Valls, Ramón.
 Número de orden: 2.451. Apellidos y nombre: Nogueiro Alvarez, José María.
 Número de orden: 2.460. Apellidos y nombre: Núñez Vergel, Vidal.
 Número de orden: 2.575. Apellidos y nombre: Pascual Damarret, Joaquín.
 Número de orden: 2.589. Apellidos y nombre: Paúl Barrao, Blas.
 Número de orden: 2.728. Apellidos y nombre: Pla Gómez, José María.
 Número de orden: 2.824. Apellidos y nombre: Ramírez Salazar, Juan.
 Número de orden: 2.875. Apellidos y nombre: Reynes Sintés, Bartolomé.
 Número de orden: 3.292. Apellidos y nombre: Serrano Perales, Rigoberto.
 Número de orden: 3.354. Apellidos y nombre: Suárez González, Ernesto.
 Número de orden: 3.840. Apellidos y nombre: García Retamero, Antonio.

9588

RESOLUCION de 8 de abril de 1982, de la Dirección General de la Función Pública, sobre corrección de errores de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 27 de noviembre de 1979, que elevó a definitiva la relación circunstanciada de funcionarios de carrera del Cuerpo de Secretarios de Segunda del Estatuto del Secretariado y Personal de Hermandades de Labradores y Ganaderos de la AISS.

Elevada a definitiva, por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 27 de noviembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre), la relación circunstanciada de funcionarios de carrera del Cuerpo de Secretarios de Segunda del Estatuto del Secretariado y Personal de Hermandades de Labradores y Ganaderos de la AISS, referida al 31 de diciembre de 1977, y advertidos errores en el anexo del texto de la misma.

Esta Dirección General de la Función Pública, de conformidad con las atribuciones conferidas por el Real Decreto 1522/1980, de 18 de julio, ha tenido a bien ordenar:

1.º Incluir en dicha relación a los funcionarios relacionados en el anexo I, por haber obtenido resoluciones estimatorias de esta Dirección General los recursos de reposición por ellos interpuestos.

2.º Rectificar los errores materiales apreciados en el anexo de la Resolución de 27 de noviembre de 1979, y que figuran en el anexo II de esta Resolución.

Madrid, 8 de abril de 1982.—El Director general, Gerardo Entrena Cuesta.

ANEXO I

Núm. orden	Apellidos y nombre	DNI	PR	Cámara	Sit. adm.	Fecha nacimiento	Fecha ingreso Cámara	Tiempo de servicios efectivos			Fecha ingreso Cuerpo	Tiempo servicios Cuerpo			
								D	M	A		D	M	A	
933	Cuesta García, Alfonso	23.480.015	18	Huétor-Tájar.	A	24-12-36	1-1-68	00-00-10			1-1-73	0-0-5			
934	Palau Martínez, José	19.550.575	46	Alcacer	A	11-4-25	16-12-46	16-00-31			1-1-73	0-0-5			

ANEXO II

Rectificación de la fecha de nacimiento

Donde dice: «Rodeño Pradillo, Manuel Moisés, 18-2-12», debe decir: «8-12-18».

Rectificación del número del DNI

Donde dice: «Marín Vera, Manuel, 8.296.978», debe decir: «8.286.928».

Rectificación del nombre de la Cámara Agraria Local

Donde dice: «Luna Gisbert, Miguel, Cámara de Ibi», debe decir: «de Castalla».

Donde dice: «Díaz Millar, Ramón, Cámara de Alles», debe decir: «Cámaras de Alles, Panes y Colombres».

Donde dice: «Sainz García, Valentín, Cámara de Val de San Vicente», debe decir: «Cámaras de Valdaliga, Val de San Vicente y San Vicente de la Barquera».

Donde dice: «Rodríguez Villar, Armando, Cámara de Gome-sende», debe decir: «de Ramiranes».

Donde dice: «Sánchez Casado, Joaquín, Cámara de Dolar», debe decir: «de Hueneja».

Donde dice: «García Palazuelos, Felipe, Cámara de Villascusa», debe decir: «de Santa María de Cayón».

Donde dice: «Sanguesa Esteban, Guillermo, Cámara de Herbes», debe decir: «de Morella».

Donde dice: «Marín Vera, Manuel, Cámara de Cheles», debe decir: «de Alconchel».

Donde dice: «Muñoz Mañas, Juan, Cámara de Jememuño», debe decir: «de Muñopedro».

Donde dice: «Canal Cubí, José, Cámara de San Pedro de Torelló», debe decir: «de Torelló (Barcelona)».

Donde dice: «Bustillo Solares, José Luis, Cámara de Luená», debe decir: «de Corevera de Toranzo».

Donde dice: «Torrás Balagué, Juan, Cámara de Bruch», debe decir: «de Martorell».

Rectificación de la fecha de ingreso en la Cámara

Donde dice: «Pérez Piñero, Ramón, 22-9-1957», debe decir: «1-7-1947».

Donde dice: «Muriel Ruz, Antonio, 10-6-1940», debe decir: «18-1-1948».

Rectificación del tiempo de servicios efectivos

(Días, meses y años)

Donde dice: «Casal Sande, Antonio, 11-10-26», debe decir: «04-03-23».

Donde dice: «García Pérez, Miguel, 00-07-29», debe decir: «03-09-28».

Donde dice: «Rabanel Rodríguez, Anacleto, 23-07-20», debe decir: «26-08-26».

Donde dice: «Castelló Berni, José, 17-00-23», debe decir: «00-00-26».

Donde dice: «Pérez Piñero, Ramón, 10-03-20», debe decir: «00-08-30».

Donde dice: «Caballero Díez, Salvador, 24-07-21», debe decir: «18-06-17».

Donde dice: «Moldes Herrero, Elías, 00-07-21», debe decir: «00-10-21».

Rectificación del número de la provincia

Donde dice: «Abelleira Bellón, Fernando, provincia 1», debe decir: «15».

Excluidos al haber sido incluidos por error, por haber causado baja con anterioridad al 31 de diciembre de 1977

Número de orden: 70. Apellidos y nombre: Orencio Benito, Santos.

Número de orden: 349. Apellidos y nombre: Gutiérrez Rave-Rodríguez, Andrés.

9589

RESOLUCION de 14 de abril de 1982, de la Dirección General de la Función Pública, sobre corrección de errores de la Orden de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 28 de agosto de 1979, que elevó a definitiva la relación circunstanciada de funcionarios de carrera del Cuerpo Administrativo del Estatuto del Secretariado y Personal de Hermandades de Labradores y Ganaderos de la AISS.

Elevada a definitiva, por Orden de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 28 de agosto de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de septiembre), la relación circunstanciada de funcionarios de carrera del Cuerpo Administrativo del Estatuto del Secretariado y Personal de Hermandades de Labradores y Ganaderos de la AISS, referida al 31 de diciembre de 1977, y advertidos errores en el anexo del texto de la misma,

Esta Dirección General de la Función Pública, de conformidad con las atribuciones conferidas por el Real Decreto 1522/1980, de 18 de julio, ha tenido a bien ordenar:

1.º Incluir en dicha relación a los funcionarios relacionados en el anexo I por haber obtenido resoluciones estimatorias de esta Dirección General los recursos de reposición por ellos interpuestos.

2.º Rectificar los errores materiales apreciados en el anexo de la Orden de 28 de agosto de 1979 y que figuran en el anexo II de esta Orden.

Madrid, 14 de abril de 1982.—El Director general, Gerardo Entrena Cuesta.

ANEXO I

Núm. orden	Apellidos y nombre	DNI	PR	Cámara	Sit. adm.	Fecha nacimiento	Fecha ingreso Cámara	Tiempo de servicios efectivos			Fecha ingreso Cuerpo	Tiempo servicios Cuerpo			
								D	M	A		D	M	A	
701	Albert Martínez, Remedios	21.274.259	3	Pinoso	A	19-5-22	1-1-48	00-00-30			1-1-73	0-0-5			
702	Castelló Molla, Ramón	21.327.355	3	Agost	A	7-4-44	1-1-61	00-00-17			1-1-73	0-0-5			
703	García-Motos Díaz, Antonio	5.543.037	13	Torralba de Calatrava	EV	8-8-19	1-2-47	00-09-22			1-1-73	0-0-0			
704	García-Rama Soriano, Amalio	3.646.307	45	Noblejas	A	31-8-37	1-1-49	04-11-28			1-1-73	0-0-5			
705	Losa Sancha, Julián	74.484.985	2	Povedilla	A	15-10-50	1-5-82	00-08-15			1-1-73	0-0-5			
706	Martínez Gardela, Isabel	38.303.292	8	Piera	A	8-11-29	1-5-53	00-08-24			1-1-73	0-0-5			
707	Martos Jiménez, Patricio	75.183.993	4	Albox	A	1-6-46	1-9-67	00-04-10			1-1-73	0-0-5			
708	Moral Fernández, Antonia	3.591.731	45	Los Yébenes.	A	28-1-32	1-10-61	00-03-16			1-1-73	0-0-5			
709	Barfaluy Castellanos, Carmen	3.565.402	45	Orgaz	A	5-10-22	1-1-50	00-00-28			1-1-73	0-0-5			